

Acta 001/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 02 de febrero de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:04hs con la presencia de los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Carlos Sommerer (PN) y Fabián Jorge (PN).

Concejales suplentes: Mario De León (PN) y Marcelo Antonini (PN).

Participa de la sesión la secretaria del Alcalde Sra Lorena Baraldo y la funcionaria Carolina Pallas Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Vigésima Primera Sesión Ordinaria-15/12/2025

Segunda Sesión Extraordinaria-22/12/2025

Tercera Sesión Extraordinaria-16/01/2026

Acta de Comisión de Presupuesto-22/01/2026

-Se aprueban por mayoría con el voto positivo del Alcalde Damián Tort Rodríguez y el Concejál Macelo Antonini. Se abstiene el Concejal Carlos Sommerer, la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, la Segunda Sesión Extraordinaria, la Tercera Sesión Extraordinaria y el Acta de Comisión de Presupuesto.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza la reunión presentado el video de la repercusión del evento del Ritual de la Ballena en la playa Piedras del Chileno realizado por el Municipio en conjunto con la Intendencia de Maldonado. Menciona que el Municipio colaboró con 10 baños químicos.

Asimismo, manifiesta que los emprendedores que asistieron agradecieron al Municipio, y que muchos de ellos agotaron los alimentos y bebidas que tenían para la venta.

Ante la consulta del Concejal Marcelo Antonini con respecto a cuanto público se esperaba que concurriera, el Alcalde menciona que no se esperaba mucho público pero en cambio fue un suceso muy bueno y que la ruta interbalnearia estaba llena de automóviles.

El Concejal Carlos Sommerer menciona que ese día hubieron muchos eventos en las zonas aledañas a la Piedra del Chileno.

El Alcalde manifiesta que ese día hubo fiesta de la cerveza en Punta del Este, un evento de Motocross, entre otros.

Por ultimo, el Alcalde estima que hubieron mas de 2.000 personas.

En otro tema, el Alcalde presenta una propuesta realizada por la Unidad de Eventos a cargo de Beatriz Batista llamada "Encuentro de Milonga y Tango" en la Plaza San Fernando, todos los domingos en el horario de 13 a 15 horas. Menciona que lo único que necesitan es un farol y un banner.

El Concejal Carlos Sommerer consulta si esta actividad interfiere en el funcionamiento de Mercado Central.

El Alcalde menciona que no, ya que actualmente el Mercado Central se viene realizando en la Torre del Vigía por el verano, y que en invierno se coordinará previamente para que no interfiera.

El Concejal Marcelo Antonini pregunta si la actividad será por el verano.

El Alcalde responde que en principio sí, por las lluvias y fríos del invierno.

El Concejal Carlos Sommerer consulta que monto de dinero le incurrirá al Municipio dicha actividad.

El Alcalde menciona que, se solicita un farol y un banner y hay que cotizar.

-Se aprueba por unanimidad cotizar un farol y un banner.

Notifíquese a la Unidad de Eventos y pase a Unidad Contable para cotizar.

En otro asunto, hace referencia al Expediente 2025-88-01-13208 "Contrataciones directas de empresas Municipio de Maldonado" y menciona que termina la licitación el 28 de febrero de 2026 y en ese marco se encuentra la empresa de mantenimiento y limpieza, la empresa SDE de seguridad y vigilancia y por último la empresa de barométrica Ricardo Barrios, para la cual se hará una reserva presupuestal por los meses de enero y de febrero.

Asimismo, manifiesta que con respecto a la licitación, actualmente no la tiene definida y menciona que la propuesta que maneja no puede terminar de definirse hasta mantener una reunión y conversarlo con el Intendente.

También resalta que cuando asumió el nuevo período de gestión, se estaban pagando aprox.

\$4.500.000 de pesos uruguayos por mes por la vigilancia y ahora se está pagando aprox. \$3.000.000 de pesos uruguayos por mes incluido el ajuste paramétrico.

Con respecto a la empresa de mantenimiento y limpieza, se estaba pagando aprox. \$1.600.000 de pesos uruguayos por mes y ahora se está pagando aprox. \$1.100.000 de pesos uruguayos por mes con el ajuste paramétrico incluido.

En cuanto al servicio barométrico, que es mas fluctuante, en el verano se esta pagando una suma aproximada de \$700.000 pesos uruguayos por mes y en invierno aprox. \$1.300.000 pesos uruguayos por mes. Menciona que la idea es seguir bajando los costos.

El Concejal Carlos Sommerer le consulta al Alcalde cual es el disponible que quiere disponer para esos rubros para 2026 independientemente de lo establecido en el presupuesto.

El Alcalde le comenta que con la idea que tiene no precisa disponible.

El Concejal Carlos Sommerer le consulta si el Concejo va a ser partícipe de los llamados a licitación.

El Alcalde menciona que, si se llega a realizar un llamado a licitación, sí. La va a armar el Municipio y considera descabellado lo que se gasta por año.

El Concejal Carlos Sommerer consulta si tiene una memoria descriptiva.

El Alcalde le responde que si, pero hasta tanto no este definido lo que se realizará, no la va a presentar.

Finalizando, menciona que actualmente se están realizando veredas en Camino de los Gauchos, en el Barrio Hipódromo, y en el pasaje peatonales ubicado entre Doderia y Zelmar Michellini con la colaboración del Departamento de Vivienda quienes proporcionaron una cuadrilla de 6 funcionarios. Las tareas que se están realizando en el pasaje peatonal son de, limpieza, retiro de arboles, nivelación del pasaje y se colocaran luminarias.

El Concejal Marcelo Antonini consulta que veredas se realizarán en el barrio Hipódromo.

El Alcalde menciona que se realizarán veredas en las calles Bohanes, Guenoas y algunas de las transversales.

Por último, recuerda que el domingo 8 de febrero se realizará la actividad de Mercado Central en la Torre del Vigía con el juego de luces que ya se había aprobado. El 13 de febrero se realizará la actividad de San Valentín en la Torre del Vigía.

El Concejal Carlos Sommerer solicita al Sr. Alcalde el permiso para realizar un descargo, en referencia a lo suscitado en la Comisión de Presupuesto del día 22 de enero de 2026.

Menciona que, en esa Comisión integrada por Concejales y funcionarios, se estuvo debatiendo las pautas publicitarias, y desde el Municipio salió un comentario hacia la prensa, el cual enfatiza como negativo y destructivo, porque manifiesta que se filtró información confidencial, hecho que compromete a los concejales y a los funcionarios presentes.

Asimismo, manifiesta que lo que se expuso a la prensa es que él (haciendo referencia a si mismo), comento que las pautas “eran un robo”, y menciona que él nunca empleo esa palabra, lo que si dijo es que le parecía excesivo y que nunca dijo “no a la publicidad” “simplemente que miraba el monto y éste era excesivo”.

En el mismo asunto, manifiesta que, lo que salió del Municipio fue información distorsionada y que quisiera creer que no fue con maldad ni picardía pero todo apunta que la idea fue la de causar un perjuicio.

Por ultimo, menciona que al enterarse se comunico con el Alcalde para pedirle un explicación.

El Concejal Marcelo Antonini (s) apoya lo expuesto por el Concejal Carlos Sommerer y enfatiza que no está bueno que, lo que se habla en forma reservada se pueda filtrar.

El Alcalde menciona que, a él también lo llamaron y que el no lo considera un problema porque en otras circunstancias también lo llamaron y menciona como ejemplo un evento con la ONG Beraca.

Asimismo, manifiesta que por los funcionarios “pone las manos en el fuego, absolutamente” y mencionan que los Concejales deben hacerse cargo de sus acciones.

Por último, el Concejal Carlos Sommerer resalta y subraya el profesionalismo de las funcionarias que presenciaron la Comisión de Presupuesto y valora que el Sr. Alcalde respalde a los funcionarios pero de igual modo menciona que necesitaba realizar los descargos.

-Siendo las 19:17 ingresa a la Sesión el Concejal Fabián Jorges.

Previo a comenzar con el tratamiento de los expedientes, el Sr. Alcalde mociona por votar en conjunto los expediente de Necrópolis.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-13517-asunto:Cambio de titularidad de nicho nro. 1658 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: María Cecilia Hernández Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

2) Expediente N°2025-88-01-17309-asunto:Cambio de titularidad de nicho nro. 1716 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante:Martha Vitabar

--Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

3) Expediente N°2025-88-01-21597-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 706 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante:María Silvana Fernández Gelos.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

4) Expediente N°2025-88-01-16592-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 401 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Julio Jorge Goñez Hernández

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

5) Expediente N°2025-88-01-14453-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 2284 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Alicia Britos

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

6) Expediente N°2025-88-01-20274-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 2198 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Sandra Toral

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

7) Expediente N°2025-88-01-15795-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 142 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: María Regina Montesdeoca

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

8) Expediente N°2025-88-01-16974-asunto: Cambio de titularidad de urnario nro. 205 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Yuber Abergo

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

9) Expediente N°2025-88-01-20281-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 2080 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Carlos Prieto

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

10) Expediente N°2025-88-01-19485-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 325 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Miguel Ángel Pérez

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

11) Expediente N°2025-88-01-20846-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 1509 Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Mónica Gissel Sosa Larrosa

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

12) Expediente N°2025-88-01-18840-asunto: Renuncia a los derechos de uso del nicho Block 2 nro. 35 Necrópolis Maldonado

Gestionante: María Silvia Fernández, Estela Fernández y Beatriz Ocampo.

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

-Siendo las 19:24 ingresa a la Sesión la Concejala Laura Barreto.

13) Expediente 2024-88-01-05379-asunto: Denuncia por vandalismo a distintos lugares patrimoniales de Maldonado

Gestionante: Mario Scasso.

-Se toma conocimiento.

14) Expediente N°2025-88-01-22034-asunto: Planteo referente a inaplicabilidad de normativa.

Gestionante: Integrantes del Colectivo de Artesanos.

-Se toma conocimiento.

15) Expediente N°2025-88-01-16479-asunto: Solicitudes varias artesanos Peatonal Sarandí.

Gestionante: María Pía Usher.

El Sr. Alcalde aclara que, la recorrida que hace mención la actuación nro. 4 fue realizada en conjunto con los funcionarios y los artesanos.

El Concejala Fabián Jorge pregunta cuantos artesanos integran el colectivo.

El Alcalde responde que esta conformado por 10 integrantes.

En cuanto al incidente suscitado en la ex peatonal Sarandí con una artesana y el Cuerpo Inspectivo el Alcalde menciona que ésta, es integrante del colectivo de Artesanos Intinerantes.

Asimismo, el Alcalde comenta que, apenas fue informado del incidente se comunicó con la artesana Pía Usher la cual se comunicó, a su vez, con la artesana en cuestión.

La Concejal Laura Barreto sugiere que se les haga firmar un acuerdo de conformidad.

El Alcalde le menciona, que cuando vengan a renovar el permiso se les solicitará lo sugerido por la Concejal.

Por ultimo, se muestran imágenes de las recorridas que ha realizado el Cuerpo Inspectivo en los sitios solicitados por los integrantes del colectivo, constatando que no se han presentado en ningún momento.

-Se toma conocimiento.

16) Expediente 2021-88-01-06782-asunto: ONG Juntas Podemos solicita un local en comodato y donaciones.

Gestionante: Gabriela Chiribao

El Sr. Alcalde, la Concejal Laura Barreto y el Concejal Carlos Sommerer autorizan que se continúe utilizando el Comunal San Francisco para que la ONG Juntas Podemos pueda continuar con su labor.

El Concejal Fabián Jorge acompaña lo votado por los Concejales.

-El Concejo resuelve por unanimidad autorizar el uso del Comunal San Francisco.

17) Expediente N°2025-88-01-21693-asunto: Club de Ajedrez Dptal. De Maldonado solicita comunal Molino

Gestionante: Antonio Agrasot

El Alcalde manifiesta que no le parece mal la propuesta de ajedrez ya que cuenta con cursos gratis para los principiantes como contrapartida.

El Concejal Carlos Sommerer sugiere realizar un llamado a interesados a aprender ajedrez para poder conocer el número de posibles participantes y que el préstamo de Comunal este supeditado a las necesidades del Municipio.

El Alcalde menciona que no tiene inconveniente de prestar el Comunal.

El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que se le solicite contar con un mínimo de 15 alumnos.

La Concejal Laura Barreto sugiere darle difusión.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el uso del Comunal Molino tal como solicita el gestionante, condicionado a que la actividad cuente con un mínimo de 15 alumnos inscriptos.

Asimismo, el gestionante deberá comunicar al Municipio, con la debida antelación, cualquier modificación de lugar o día de realización de la actividad, a los efectos de realizar las gestiones pertinentes.

Notifiquese al gestionante y a la Unidad Social.

18) Expediente N°2025-88-01-16592-asunto: Vecinos solicitan casetas de resguardo en paradas de omnibus en estación de servicio Ancap de Solanas y enfrente

Gestionante: Pedro Young

-Se toma conocimiento.

Notifiquese al gestionante.

19) Expediente N°2026-88-01-00202-asunto: Dueto musical solicita permiso para actuar en espacios públicos.

Gestionante: Katerin Villero

La Concejal Laura Barreto sugiere que presenten un cronograma que contenga lugar, día y hora de la actividad.

El Alcalde, por otra parte, sugiere que en cuanto a la solicitud de permiso para actuar en el predio ferial se autorice previa coordinación con la Comisaria de Ferias Vecinales Rosío San Martín, a efectos de que realice un informe que permita constatar la concurrencia al lugar y la forma en que se desarrolla la actividad.

La Concejal Laura Barreto, a su vez, menciona que deberán avisar cuando actuarán en la Plaza San Fernando para no superponer actividades.

El Concejal Carlos Sommerer acompaña lo propuesto por la Concejal Laura Barreto.

El Concejal Fabián Jorge propone elevar la propuesta al Municipio de Punta del Este para que se presenten en la Plaza Artigas de Punta del Este.

-Se resuelve por unanimidad autorizar actuaciones en el Predio Ferial, previa coordinación con la Comisaria de Ferias Vecinales Sra. Rosío San Martín; y en la Plaza San Fernando.

Asimismo, se sugiere el contacto con distintos colectivos de emprendedores que integran el Mercado Central a efectos de coordinar alguna actuación en dicha feria mensual, que se realiza en la Plaza San Fernando.

La actuación prestada, deberá ser gratuita o a la "gorra".

A su vez, se le solicita al gestionante que presente un cronograma de actuación que cuente con datos como: lugar, día y carga horaria, con el fin de que no se superponga con otras actividades ya programadas.

Por último, este Concejo decide por unanimidad que la propuesta sea remitida al Municipio de Punta del Este, a los efectos de que sea considerada.

Notifíquese al gestionante.

Pase al Municipio de Punta del Este, a sus efectos.

20) Expediente N°2025-88-01-22057-asunto: Punta del Este ciudad universitaria solicita colaboración anual 2026.

Gestionante: Carolina Mérica

El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que dicho monto podría ser destinado a otros fines de mayor necesidad, por lo tanto, vota por no aprobar la colaboración

La Concejal Laura Barreto, coincide.

El Concejal Fabián Jorge, coincide.

El Alcalde acompaña lo decidido por el Concejo.

-Se resuelve por unanimidad no aprobar la colaboración solicitada.

Notifíquese al gestionante.

21) Expediente N°2025-88-01-22054-asunto: Centro Cultural Dante Alighieri solicita nuevamente préstamos de sala para continuidad de cursos de italiano 2026.

Gestionante: Silvia Norbis

-Se resuelve por unanimidad autorizar los cursos a dictarse en la Sala de Conferencias del Municipio de Maldonado en los días jueves, de 16 a 19:30 horas, tal como detalla la solicitud adjunta.

Notifíquese al gestionante.

22) Expediente N°2025-88-01-21740-asunto: Solicita colaboración para realizar una carrera profesional.

Gestionante: Antonella Rivero

-El Concejo manifiesta por unanimidad que, existe un convenio de becas con institutos radicados únicamente en la ciudad de Maldonado.

En virtud de lo expuesto, se le sugiere concurrir al Departamento de Desarrollo e Integración Social y postularse cuando efectúe el llamado a Inscripciones a Becas Terciarias.

Notifíquese al gestionante.

- 23) Expediente N°2025-88-01-20051-asunto: Calle Sarandí desde plaza de B° Norte hasta Antonio Tammaro dificultad con el flujo vehicular.
Gestionante: Conceja Jorge López Soto
-Se toma conocimiento.
Notifíquese al gestionante.
- 24) Expediente N°2026-88-01-00427-asunto: Remar Uruguay solicita uso de la Plaza Torre del Vigía para campaña de prevención e información días 20,21 y 22 de febrero de 19 a 23 hs.
Gestionante: Nicolás Fabricius
-Se resuelve por unanimidad autorizar la actividad solicitada en la Torre del Vigía los días 20,21 y 22 de febrero en el horario de 19 a 23 horas.
Asimismo, se le solicita al gestionante que el espacio autorizado sea restituido en óptimas condiciones de higiene y conservación, no estando permitido el ingreso ni la circulación de ningún tipo de vehículo dentro del área de la Plaza Torres del Vigía.
Notifíquese al gestionante.
Pase a la Dirección de Adicciones, a la Dirección de Planificación y Fiscalización y a la Dirección de Higiene y Bromatología, para su conocimiento.
- 25) Expediente N°2025-88-01-21653-asunto: Retención de mercadería Peatonal Sarandí notificaciones 109/110/155
Gestionante: Unidad de Ferias Vecinales
-Se resuelve por unanimidad aprobar la sanción de 10 UR sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales.
Notifíquese al gestionante y a la Unidad de Ferias Vecinales.
- 26) Expediente N°2025-88-01-21647-asunto: Retención de mercadería Peatonal Sarandí notificación 153
Gestionante: Unidad de ferias vecinales
-Se resuelve por unanimidad aprobar la sanción de 10 UR sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales.
Notifíquese al gestionante y a la Unidad de Ferias Vecinales
- 27) Expediente N°2026-88-01-00215-asunto: Comisión Vecinos de Chihuahua solicitan mantenimiento de espacio público.
Gestionante: Comisión vecinos Chihuahua
-En virtud de lo expuesto por el gestionante, el Concejo resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Gestión Ambiental, a sus efectos.
Notifíquese al gestionante.
- 28) Expediente N°2026-88-01-00980-asunto: Comisión Vecinos de Chihuahua plantea problemática por avance de dunas y médanos sobre calles y espacios del barrio.
Gestionante: Comisión Vecinos Chihuahua
-En virtud de lo expuesto por el gestionante, el Concejo resuelve por unanimidad el pase a la Dirección de Ambiente, a sus efectos.
Notifíquese al gestionante.
- 29) Expediente N°2026-88-01-01459-asunto: Comisión Chihuahua realiza reclamos varios por cartelería en franja costera.
Gestionante: Comisión Chihuahua
-En virtud de lo expuesto por el gestionante, el Concejo resuelve por unanimidad el pase a la Subdirección General de Planeamiento y Presupuesto.

Notifíquese al gestionante.

30) Expediente N°2026-88-01-01813-asunto: Propuesta de evento “Noche de Campeones” para el 27 de febrero.

Gestionante: Municipio Maldonado Eventos.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el Evento “Noche de Campeones” propuesto por la Unidad de Eventos del Municipio de Maldonado.

Asimismo, se aprueba por unanimidad aprobar la contratación de un servicio de lunch destinado a los homenajeados y la compra de placas de reconocimiento para los deportistas.

Notifíquese a la Unidad de Eventos y pase a la Unidad Contable, a sus efectos.

4) Asuntos entrados

1- Memo 21374-2025-5 de Dirección de Planificación y Fiscalización- Respuesta Memo nro. 13600-2025-5 Juegos Infantiles en Plazas de Maldonado

-Se toma conocimiento.

2- Mail Gustavo Riviers.- Reclamo propietarios Edificio Acuarela.

El Alcalde informa que el Sub Director de Planeamiento y Presupuesto esta en conocimiento y estuvo presente en el lugar. Asimismo, esta en conocimiento la Directora General de Políticas Inclusivas y el Sr. Intendente Miguel Abella.

-Se resuelve por unanimidad remitir el correo electrónico al Departamento de Movilidad, a la Sub-dirección de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Políticas Inclusivas.

Notifíquese al gestionante.

3- Memo 00895-2026-5 de Dirección de Planificación y Fiscalización- Respuesta Memo nro.00411-2026-5 Planteo de Concejal referente a podas en altura Barrio Lavalleja.

-Se toma conocimiento.

4- Unidad de Eventos- Evento “El verano se despide... Saltando a lo grande” 22 de febrero 2026 en Plaza San Fernando.

El Concejal Carlos Sommerer, la Concejal Laura Barreto y el Concejal Fabián Jorges votan negativamente, el Alcalde vota positivamente lo propuesto.

-Se resuelve por mayoría no aprobar el evento propuesto por la Unidad de Eventos del Municipio de Maldonado.

Notifíquese a la Unidad de Eventos.

5- Mail Verónica Gastambide Día del Centro 13 y 14 de febrero.

El Alcalde menciona que se comunicó con la Cámara Empresarial de Maldonado ya que se desconoce a quiénes representa la gestionante y le comentan que estaban de acuerdo en cerrar la calle Sarandí los días solicitados.

Asimismo, el Alcalde procede a leer el mensaje enviado por la Cámara Empresarial *“estamos de acuerdo en cerrar la peatonal los Días del Centro pero, como lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, como organización civil sin fines de lucro que opera hace mas de 50 años en el Departamento de Maldonado de forma ininterrumpida, consideramos que estas solicitudes, para no tener finalidad lucrativa y sea una solicitud de la sociedad debe realizarse a través de instituciones como la nuestra”*.

El Concejal Carlos Sommerer esta de acuerdo con autorizar el cierre de calle Sarandí por el Día del Centro.

La Concejal Laura Barreto, también está de acuerdo con autorizar el cierre de calle.

El Concejal Fabián Jorges menciona que si el vecino se dirige a realizar una gestión en el Municipio, se le debe dar trámite.

-Se resuelve por unanimidad conceder la autorización para cierre de calle Sarandí para el día viernes 13 y sábado 14 de febrero.

Notifíquese a la gestionante y pase al Departamento de Movilidad y la Dirección de Planificación y Fiscalización, a sus efectos.

6- Semana de los humedales en el Departamento de Maldonado 2026

-Se toma conocimiento.

Pase a conocimiento del Departamento de Movilidad y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

7- Mail Sr. Gustavo Cabrera agradecimiento por reclamo de vereda.

-Se toma conocimiento.

8- Planificación FIGM 2026-2030 Maldonado

-Se toma conocimiento.

El Alcalde informa que en la próxima sesión del Concejo con fecha 09 de febrero de 2026 se contará con la presencia de la Dirección de Descentralización.

9- Informe Unidad Contable presentado por funcionaria Lorena Baraldo

La funcionaria Lorena Baraldo hace entrega a los Concejales vía papel todas las ordenes de compra que se han firmado desde agosto a diciembre de 2025, el mes de julio fue entregado anteriormente. El repartido contiene información de orden de compra, factura, el proveedor, el importe, las observaciones y los concejales que han firmado.

En el otro repartido tiene el presupuesto de OPP por el monto de \$ 56.875.531.

El Alcalde informa que se mantuvo el mismo presupuesto que el año 2025 y el otro repartido corresponde al presupuesto quinquenal.

La Secretaria Lorena Baraldo procede a informar lo que esta pendiente de compra para que sea autorizada la cotización por el Concejo, tal como, cortinado de comunales, pintura para comunal Molino, dispensadores de jabón en los comunales, toalla de papel para los comunales, dispensador de alcohol en gel para los comunales, impresoras multifunción y alguna grande, para el hall donde se encuentra la mesa de entrada ya que la existente es utilizada por varias oficinas y es arrendada a Teleimpresores.

Sigue y menciona la necesidad de contar con tonners varios, monitores porque se agregan los Multiusos de Barrio Cerro Pelado y Barrio Hipódromo, como también el Comunal Los Caracoles, microondas porque en algunos comunales no hay o no funcionan, piletas de peluquería, ya que la idea del Sr. Alcalde es armar una peluquería en otro comunal y cambiar las piletas que se encuentran en el comunal Molino porque ya están bastante deterioradas, camiones de hormigón para veredas y rampas.

El Alcalde interviene y menciona que la compra de camiones de hormigón es importante, porque sino se tiene que depender del Departamento de Obras Públicas y a su vez, no genera tanta interferencia en el normal desenvolvimiento de los vecinos de la zona afectada.

La Secretaria continúa con las necesidades de compra y menciona, sillas de escritorios para los comunales, escritorios metálicos para los comunales, muebles aéreos para los comunales, jarra eléctrica y cafetera para todos los comunales, hojas membretadas, heladera y cocina para algunos comunales y en el comunal Los Caracoles hay que amueblar todo porque está vacío.

Asimismo, informa que todos los comunales, inclusive el de Los Caracoles cuenta con dispensador de agua, extintores de fuego y la empresa de mantenimiento de aire acondicionado esta realizando una recorrida por las dependencias del Municipio reparando los mismos. También se van a comprar desfribiladores.

Presenta informe realizado por la Unidad Contable para la compra de chapas para Necrópolis, se cuenta con una cotización de 1000 chapas por \$119.000 con IVA incluido Pedro Ferreira Herreria y menciona que consultará cotización a Herreria Alonso.

Manifiesta que por rotura de vidrio esta esperando cotización, el Comunal Odizzio y San Francisco solicitan ploteo de ventanas de los baños, el Comunal Molino solicita ploteo de vidrios para la oficina donde funciona Narcóticos Anónimos, el Cuerpo Inspectivo solicita uniforme de verano, menciona que hay que hacerle un service al generador que se compró y uniformes para el Municipio de Maldonado.

Por último, menciona que se deberá destinar un monto para las colaboraciones e informa que el 9 de febrero participara del la sesión del Concejo el Director de Descentralización Santiago Ferrer a las 19 horas y el 18 de febrero se recibirá al Sr. Andrés Ruiz Presidente de la Cámara de Comercio de Uruapan en la sede principal del Municipio de Maldonado a las 9:00horas.

-Se resuelve por unanimidad que la Unidad Contable cotice lo expuesto y se toma conocimiento de la participación del Director de Descentralización para la Sesión del 9 de febrero y la visita del Sr. Andrés Ruiz.

Por último, la Secretaria Lorena Baraldo informa que se reparó una sierra a solicitud de la Cuadrilla por \$3.980 IVA incluido y se compró insumos indispensable para la Unidad de Ferias Vecinales por \$8.360 IVA incluido. También se compró cinta métrica, repelente y metro de madera.

En otro tema, el Sr. Alcalde informa que hay que designar un monto para el rubro de colaboraciones.

Manifiesta que en el 2024 se destinó un monto de \$ 3.945.920 y u\$s 8.878 y en 2025 por el período de enero a junio se destinó un monto de \$ 3.23.376 y u\$s, 14.020.

El Concejal Carlos Sommerer consulta al Sr. Alcalde cual es la propuesta.

El Concejal Marcelo Antonini manifiesta que también le interesa oír la opinión del Sr. Alcalde aunque cree que el monto destinado al rubro colaboraciones es muy elevado para algunos destinos.

El Concejal Carlos Sommerer menciona que en el gobierno anterior, el eje de trabajo estuvo orientado prioritariamente a las áreas de educación, cultura y deporte, lo que implicó la destinación de una parte significativa de los recursos económicos del Municipio. Esta gestión, por ejemplo, destinó los pedidos de colaboración de transporte que solicitaban liceos y escuelas a la Dirección de Vehículos, medida que considera brillante, ya que anteriormente se le daba respuesta a las instituciones a través de colaboraciones. Por lo expuesto, sugiere conocer la posición del Sr. Alcalde y dividir el monto a destinar por sector.

La Concejal Laura Barreto manifiesta que que quiere escuchar la idea del Sr. Alcalde y a partir de eso, apoyar y contribuir como Concejal.

El Alcalde propone destinar para el rubro de colaboraciones \$1.500.000 por este año y evaluar.

El Concejal Fabián Jorges no esta de acuerdo con el monto y sugiere que sea el mismo que en el periodo anterior.

El Sr. Alcalde explica porqué sugirió el monto de \$1.500.000 y menciona que en el presupuesto quinquenal se tomo como referencia el presupuesto del año 2024. El presupuesto del año 2025 cerró en \$131.000.000 y ahora tenemos \$113.000.000. En virtud de lo expuesto, manifiesta que no se puede tener la misma capacidad de colaboración, en principio.

El Concejal Mario de León considera que el Municipio no es una institución beneficiaria, por lo cual, no debería realizar colaboraciones.

El Concejal Carlos Sommerer menciona que el Municipio debe dar respuesta y la herramienta es la colaboración y es bueno emplearla. A su vez, manifiesta que no puede opinar si el monto es elevado o no porque considera que las colaboraciones pueden ser infinitas. Por lo expuesto, cree que el monto es razonable y menciona que si, en estos meses las colaboraciones fueron cero peso, contar con un \$1.500.000 es suficiente y sugiere la posibilidad de dejar una suma de dinero extra como reserva.

El Sr. Alcalde interviene e informa que no fueron necesariamente cero peso, sino que muchas solicitudes fueron derivadas a los Departamentos competentes.

El Concejal Fabián Jorge disiente y manifiesta que se le da a la Intendencia la poca potestad que tiene el Municipio de resolver y hacer visible el equipo de trabajo. Explica que, en su opinión, si se destina la misma suma de dinero para colaboraciones que en la gestión pasada, la gestión actual puede hacer mucho más y manifiesta que él no es una persona que quiera generar gastos al Estado pero esta oportunidad es diferente.

Asimismo, el Concejal manifiesta que, si se vota ahora el monto para las colaboraciones, que se vote el mismo monto para el resto del período y que no se vote otro monto en período electivo.

El Sr. Alcalde menciona que vota lo sugerido por el Concejal Fabián Jorge.

A su vez, propone aumentar el monto de las colaboraciones a \$1.953.664, el mismo que surge del Literal A del presupuesto de OPP y dividirlo entre las diferentes comisiones y aprobarlas por el Concejo.

El Concejal Carlos Sommerer propone que la división del monto de las colaboraciones sea porcentual ya que cada comisión presenta una complejidad diferente.

El Alcalde propone, en primer lugar, votar en monto del rubro colaboraciones para el año 2026.

-Se aprueba por unanimidad aprobar el monto de \$1.953.664 por año.

En segundo lugar, menciona que, las comisiones de presupuesto, becas y de reglamento no tienen colaboraciones, convivencia ciudadana y medio ambiente, comisión de cultura y deporte, asuntos internacionales y turismo y eventos y social, si tiene colaboraciones. Si se divide el monto en forma igual para todo serían \$390.732 por comisión por año.

El Concejal Fabián Jorge manifiesta que es poco.

El Sr. Alcalde interviene y menciona que es más que cero peso.

El Concejal Carlos Sommerer sugiere que a algunas comisiones se les destine un porcentaje mayor del monto por su relevancia y utiliza de ejemplo a la comisión de deportes y cultura y considera que debería de asignarse un 60% del monto destinado.

La Concejal Laura Barreto interviene y manifiesta la Intendencia cuenta con el Departamento de Deportes y de Cultura.

El Concejal Carlos Sommerer vota positivamente lo propuesto por el Sr. Alcalde.

La Concejal Laura Barreto vota positivamente.

El Concejal Fabián vota positivamente.

Asimismo, el Sr. Alcalde vota que el monto sea el mismo hasta el final del período de gobierno.

El Concejal Fabián Jorge, vota por mantener el monto de las colaboraciones por el período de gobierno.

El Concejal Marcelo Antonini sugiere aprobar el monto de las comisiones año a año.

El Alcalde reafirma que su propuesta es que las comisiones designadas tengan el mismo monto.

Por último, el Concejal Carlos Sommerer manifiesta que se colabore una vez con cada institución o gestionante.

El Concejal Antonini menciona que, otra situación a tener en cuenta sea verificar que el gestionante o institución no haya tramitado una colaboración en otra dependencia de la Intendencia.

-Se aprueba por unanimidad que las comisiones designadas tengan un monto anual de \$390.732 por año para destinarlo a colaboraciones.

10- Informe por veredas en territorio del Municipio de Maldonado presentado por funcionaria Carolina Pallas.

La funcionaria Carolina Pallas informa que la Oficina de Secretaría pasó a realizar las tareas administrativas que demandan los reclamos de vereda, que antes pertenecía a la Unidad Social.

Deja constancia de que, aproximadamente hace dos semanas, se procedió a organizar la tarea correspondiente a reclamos acumulados de años anteriores, a efectos de elevarla posteriormente la Cuadrilla del Municipio.

Se informa, asimismo, que se encontraban pendientes tareas desde el año 2021, debido a que no se respetaba el orden cronológico de ingreso de reclamos, tanto por expediente como por formulario de solicitud.

La Concejal Laura Barreto interviene y manifiesta su respaldo a lo expresado por la funcionaria.

El Concejal Carlos Sommerer señala que el Concejo no tenía injerencia en dichas decisiones.

La funcionaria, destaca que los nuevos funcionarios del Cuerpo Inspectivo fueron quienes realizaron el relevamiento ocular a fin de constatar el estado de los reclamos, e informa que, actualmente, las tareas se encuentran al día.

El Alcalde interviene y manifiesta que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial ha dispuesto una cuadrilla, la cual llevara adelante tareas de reparación de veredas en los barrios de Maldonado.

El Concejal Mario de León le consulta al Sr. Alcalde como se va a planificar la tarea de realización y reparación de veredas.

El Sr. Alcalde informa que dichas tareas se desarrollarán de forma conjunta y planificada entre el Departamento de Obras Públicas, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, OSE, UTE y Antel. Asimismo, indica que prevé iniciar las intervenciones en las veredas del Barrio Rivera.

11) Temas tratados en la Comisión de Presupuesto

a) Plan de Medios:

1) Expediente 2026-88-01-01853-asunto: Propuesta publicitaria Semanario Realidad

Gestionante: Diego Hernández

El Alcalde menciona que vota positivamente la propuesta el Semanario Realidad ya que es un semanario que sale todo los jueves y que tiene un publico sobre todo mayor que no escucha mucha radio, que no tiene redes sociales y le parece bueno.

La Concejal Laura Barreto, el Concejal Carlos Sommerer y el Concejal Fabián Jorge acompañan lo expuesto por el Sr. Alcaldé.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta del Semanario Realidad adjunta en la actuación nro.1 por \$20.000 (veintemil pesos uruguayos) mensuales por el período de febrero-marzo-abril del año 2026.

2) Expediente 2026-88-01-01852-asunto: Propuesta Publicitaria Marcela González azul fm 93.5

Gestionante: Marcela González

La funcionaria Carolina Pallas lee la propuesta y menciona que hay tres propuestas con diferente presupuesto.

La Concejal Laura Barreto menciona que es una radio de Punta del Este.

El Alcalde manifiesta que apunta a un publico relativamente joven y ofrece entrevista a los Concejales y difusión.

El Concejal Carlos Sommerer le consulta al Alcalde su postura al respecto.

El Alcalde menciona que le parece bien para darle una oportunidad.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que la propuesta de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) mensuales es la mas acertada para probar.

El Concejal Fabián Jorge consulta por cuantos meses se contratará la pauta publicitaria.

El Alcalde comenta que por 3 meses, en todos los casos.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta publicitaria por \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) mensuales por el período de febrero-marzo-abril.

3) Expediente 2026-88-01-01849-asunto: Propuesta Publicitaria "Nuestra Mañana" Aspen 103.5

Gestionante: Diaz Desteffano Sibana

El Concejal Carlos Sommerer y la Concejal Laura Barreto votan negativamente la propuesta ya que no conocen el programa.

El Alcalde vota positivamente ya que considera que Aspen es un medio que se escucha mucho.

El Concejal Fabián acompaña con el voto negativo.

-El Concejo resuelve por mayoría no aprobar la propuesta presentada por “Nuestra Mañana ” con el voto negativo de la Concejal Laura Barreto, el Concejal Carlos Sommerer y el Concejal Fabián Jorge. Vota positivamente el Sr. Alcalde.

4) Expediente 2026-88-01-01847-asunto: Propuesta Publicitaria Canal 2 San Carlos.

Gestionante: Rodríguez Fernando.

El Concejal Carlos Sommerer menciona que es un medio que siempre ha estado presente para el Municipio con entrevista, yendo a lugares puntuales y manifiesta que desconoce el alcance que tiene pero si da fe de la labor que realizan. Su voto es positivo.

La Concejal Laura Barreto menciona que cubren todos los eventos del Municipio y vota positivamente.

El Alcalde avala lo expuesto anteriormente.

El Concejal Fabián Jorge acompaña lo votado por la Concejal Laura Barreto.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por Canal 2 de San Carlos por el monto de \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) mensuales más IVA, por el periodo de febrero-marzo-abril del año 2026.

5) Expediente 2026-88-01-01733-asunto: Diario Correo de Punta del Este presenta propuesta de pauta publicitaria

Gestionante: Rodríguez Zanoní María.

El Alcalde menciona que vota positivamente la propuesta por ser un diario tradicional de Maldonado.

El Concejal Carlos Sommerer se abstiene y la Concejal Laura Barreto vota negativamente ya que ambos mencionan que no conocen el diario.

El Concejal Carlos Sommerer consulta cuantas impresiones emite el diario.

La funcionaria Carolina Pallas menciona que el gestionante no proporcionó esa información a pesar de haberla solicitado.

El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que desconoce el alcance y le consulta al Alcalde cual es su criterio.

El Alcalde responde que, es un diario tradicional de Maldonado, que publica información importante y maneja un publico diferente al que se viene tratando en las propuestas anteriores.

-No se aprueba la propuesta por mayoría con el voto negativo del Concejal Fabián Jorge y la Concejal Laura Barreto. El Concejal Carlos Sommerer se abstiene y el Alcalde vota positivamente.

6) Expediente 2026-88-01-01843-asunto: Propuesta publicitaria “La mejor manera de comenzar la mañana” 91.5 Brava FM.

Gestionante: Nocetti Martín

-Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por “La mejor manera de comenzar la mañana” por el monto de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) mensuales por el periodo de febrero-marzo-abril del año 2026.

7) Expediente 2026-88-01-02002-asunto: Propuesta Revista Cero.

Gestionante: Sánchez Fabián.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Revista Cero por el monto de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) mensuales por el periodo de febrero-marzo-abril del año 2026.

8) Expediente 2026-88-01-02015-asunto: Propuesta publicitaria Portada.

Gestionante: Larrosa Diego.

El Alcalde vota positivamente porque siempre está a la orden para realizar notas.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta de Portada por \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) más IVA mensuales por el periodo de febrero-marzo-abril del año 2026.

- 9) Expediente 2026-88-01-20825-asunto: Propuesta de publicidad Brizza TV programa El Mirador.
Gestionante: Sastre Anabel
-No se aprueba por mayoría la propuesta presentada por Brizza TV con el voto negativo de la Concejal Laura Barreto, el Concejal Carlos Sommerer y el Concejal Fabián Jorge. Vota positivamente el Alcalde.
- 10) Expediente 2026-88-01-02022-asunto: Propuesta Maldonado Noticias.
Gestionante: Diaz Sibana
-Se aprueba por unanimidad la propuesta de Maldonado Noticias por \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) más IVA mensuales por el período de febrero-marzo-abril del año 2026.
- 11) Expediente 2026-88-01-02027: Propuesta Radial La Contratapa de la Revista.
Gestionante: FMGente 107.1
-El Concejo Municipal resuelve por unanimidad realizar una oferta a la gestionante que se ajuste a la primer propuesta presentada en la Comisión de Presupuesto realizada el día 26 de enero de 2026 donde la propuesta consistía en un monto de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) mensuales por un período de febrero-marzo-abril del año 2026.
- 12) Expediente 2026-88-01-02029-asunto: Propuesta Publicitaria Diario Maldonado
Gestionante: Diario Maldonado.
El Alcalde vota positivamente por ser un diario regional.
La Concejal Laura Barreto vota positivamente.
El Concejal Carlos Sommerer menciona que la propuesta no tienen datos de quien la gestiona, por lo que, vota negativamente.
El Concejal Fabian Jorge vota positivamente.
-Se aprueba por mayoría con el voto positivo del Sr. Alcalde, la Concejal Laura Barreto y el Concejal Fabián Jorge la propuesta presentada por Diario Maldonado por el monto de \$22.000 (veintidos mil pesos uruguayos) mensuales por el periodo de febrero-marzo-abril del año 2026.
- 13) Expediente 2026-88-01-02006-asunto: Propuesta Punta News
Gestionante: Laura Do Carmo
El Alcalde vota positivo ya que considera que es un medio que se ha instalado mucho.
La Concejal Laura Barreto vota positivamente.
El Concejal Carlos Sommerer vota positivamente.
El Concejal Fabián Jorge acompaña lo votado por la Concejal Laura Barreto.
-Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por Punta News por el monto de \$12.000 (doce mil pesos uruguayos) mensuales mas IVA por el periodo de febrero-marzo-abril del año 2026.
- 14) Expediente 2026-88-01-02030-asunto: Propuesta publicitaria “ Informados en la Tarde” Radio 88.1 FM
Gestionante: Castiglioni Hugo.
-El Concejo resuelve por mayoría no aprobar la propuesta presentada por “Informados en la Tarde” con el voto negativo de la Concejal Laura Barreto, el Concejal Carlos Sommerer y el Concejal Fabián Jorge. Vota positivamente el Sr. Alcalde.
- 15) Expediente 2026-88-01-01855-asunto: Solicitud de apoyo a programa de radio 106.5 FM deporte infantil.
Gestionante: Pereira Orgiz.
-Se aprueba por unanimidad aprobar lo propuesto por el gestionante por el monto mensual de \$3.000 (tres mil pesos uruguayos) sin IVA por el periodo de febrero-marzo-abril del 2026.

16) Expediente 2026-88-01-02211-asunto: Pauta periodístico Frecuencia Abierta.

El Concejal Carlos Sommerer vota positivamente y resalta que la gestionante siempre esta a disposición del Municipio.

El Alcalde consulta si se le ofrecen \$12.000 mensual, tal como se propuso en la planilla que se presentó en la Comisión de Presupuesto con fecha 22 de enero de 2026.

La Concejal Laura Barreto sugiere ofrecer \$12.000 por mes.

El Concejal Fabián Jorge coincide con la Concejal Laura Barreto.

-Se aprueba por unanimidad ofrecerle a la gestionante \$12.000 pesos mensuales por el periodo de febrero-marzo-abril del 2026.

b)- Contratación de Redes Sociales y Diseñador Gráfico para Municipio de Maldonado:

El Alcalde manifiesta que, en lo relativo a las redes sociales, su propuesta consiste en que, al reintegrarse de su licencia por maternidad la funcionaria Maria José Harán se conforme un equipo en conjunto con el funcionario Diego Fernández.

El Concejal Carlos Sommerer expresa que acompaña la propuesta del Sr. Alcalde, considerando de suma importancia contar con equipo debidamente conformado y a disposición en tiempo real, así como la adopción de herramientas que constituyan una inversión para el Municipio.

Asimismo, el Alcalde informa que, en una reunión mantenida con los funcionarios, éstos manifestaron que se harán cargo de las tareas vinculadas a fotografía y producción, señalando que el área de Diseño Gráfico presenta mayor complejidad.

En el mismo sentido, el Sr. Alcalde sugiere mantener la contratación el Diseñador Gráfico, a los efectos de no sobrecargar a los funcionarios.

-Se aprueba por unanimidad la creación de una nueva oficina integrada por los funcionarios Maria José Harán y Diego Fernández destinada a todas aquellas tareas relacionadas con redes sociales, producción de videos y fotografías.

Por otra parte, en lo referente al Diseñador Gráfico, el Concejal Carlos Sommerer consulta al Sr. Alcalde si se encuentra conforme con el desempeño Diseñador Grafico, a lo que este responde afirmativamente. Asimismo, el Sr. Alcalde señala que le hizo la consulta al funcionario Diego Fernández, quién manifestó que el trabajo realizado es muy satisfactorio.

-Se aprueba por mayoría con el voto positivo del Alcalde, el Concejal Carlos Sommerer y la Concejal Laura Barreto continuar con el Diseñador Gráfico por el mismo monto por el periodo de febrero-marzo-abril. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorge.

c)Expediente 2025-88-01-20212-asunto: Propuesta para clases de bachata cursos de verano 2026.

Se aprueba por unanimidad lo sugerido en la Comisión de Presupuesto con fecha 22 de enero de 2026, esto es, que no se aumente la asignación de horas.

Notifíquese al gestionante.

d)Expediente 2025-88-01-20640-asunto: Proyecto velas (Veluz).

Se aprueba por unanimidad lo sugerido en la Comisión de Presupuesto con fecha 22 de enero de 2026 en cuanto al dictado de 2 cursos de vela a desarrollarse durante 3 meses por un importe total de \$115.664 (valor por curso \$57.832).

Notifíquese al gestionante.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

No hubo.-

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.-